

España – Infraestructura de red – SUMINISTROS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES DEL LABORATORIO 5TONIC EN LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, DEL PROGRAMA UNICO I+D 6G 2022, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

OJ S 176/2024 10/09/2024

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Obras - Suministros

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Fundación IMDEA Networks

Correo electrónico: purchasing.networks@imdea.org

Naturaleza jurídica del comprador:

Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Educación

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: SUMINISTROS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES DEL LABORATORIO 5TONIC EN LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, DEL PROGRAMA UNICO I+D 6G 2022, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

Descripción: Este contrato tiene por objeto el suministro del equipamiento de red radio e infraestructura civil, para la ampliación de la infraestructura de comunicaciones del laboratorio 5TONIC en la Universidad Carlos III de Madrid. La adquisición de infraestructura se realiza bajo el Proyecto ADVANCE_6G: Infraestructura científica de computación y Comunicaciones para Experimentación Avanzada en Redes 6G, en el marco del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión – ÚNICO I+D 6G convocatoria 2022 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, conforme a la orden ETD/805/2002, de 15 de julio, financiado por la Unión Europea – NEXT GENERATION EU – a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (TSI-064100-2022-010).

Identificador del procedimiento: a2dd93da-7c3c-4fbb-8a15-d6c1f90a6d89

Identificador interno: L09/2024

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 32424000 Infraestructura de red

Clasificación adicional (cpv): 31600000 Equipo y aparatos eléctricos, 45310000

Trabajos de instalación eléctrica, 45311000

Trabajos de instalación de cableado y accesorios eléctricos, 31311000 Conexiones de red, 32418000 Red de radio

2.1.2. Lugar de ejecución

Dirección postal: Universidad Carlos III de Madrid Avda. de la Universidad, 30
Localidad: Leganés
Código postal: 28911
Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)
País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 393 000,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:
Directiva 2014/24/UE

2.1.5. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:
Número máximo de lotes a los que un licitador puede presentar ofertas: 4
Condiciones del contrato:
Número máximo de lotes por los que se pueden adjudicar contratos a un solo licitador: 4

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento europeo único de contratación (DEUC)

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: PROVISIÓN DE FAROLAS

Descripción: Se contempla el suministro de tres farolas en las que se puedan desplegar las unidades radio seleccionadas, así como una luminaria para cada una de ellas. Los requisitos del equipo serán los siguientes: - La farola deberá cumplir con la normativa UNE sobre columnas de alumbrado público (UNE-EN 40-1 a 40-7) o una norma internacional equivalente. - La farola estará diseñada para alojar y ocultar múltiples radios de baja/media potencia en bandas FR1 y FR2, así como cualquier otro equipo de infraestructura inalámbrica en la base de la misma. - La altura de la farola debe ser mayor de 5 metros y menor de 10 metros. - La farola permitirá el despliegue de antenas pasivas que queden ocultas. - El color de la farola debe ser similar al de las farolas actualmente desplegadas en la zona objetivo. - Se contempla el suministro de antenas pasivas como parte de la farola. Deberá desarrollarse el diseño de la solución propuesta, las instrucciones para su instalación, los plazos de entrega y las garantías de durabilidad.

Identificador interno: LOTE 1

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros
Clasificación principal (cpv): 31600000 Equipo y aparatos eléctricos

5.1.2. Lugar de ejecución

Dirección postal: Universidad Carlos III de Madrid Av. de la Universidad, 30
Localidad: Leganés
Código postal: 28911
Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)
País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de finalización de la duración: 30/06/2025

Duración: otra información: Desconocido

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 90 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Deben indicarse los nombres y las cualificaciones profesionales del personal encargado de ejecutar el contrato: No se requiere

Proyecto de contratación pública financiado total o parcialmente con fondos de la UE

Información sobre fondos de la Unión Europea

Identificador de los fondos de la UE: PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes)

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento europeo único de contratación (DEUC)

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Nombre: Oferta económica

Descripción: Las ofertas económicas presentadas por los licitadores serán puntuadas de forma proporcional empleando la siguiente fórmula: $\frac{P_i}{P_{max}} \times OL$, donde: P_i es la puntuación obtenida por el licitador i en el criterio "Oferta económica". - P_{max} es la puntuación máxima para el criterio "Oferta económica". - OL es el importe de la oferta más económica entre las ofertas de los licitadores admitidos a licitación. - P_i es el importe de la oferta económica del licitador i. La oferta económica se

presentará conforme al modelo que figura en el ANEXO I. Las ofertas económicas de los licitadores no podrán superar el presupuesto base del contrato. El licitador que incumpla este requisito será excluido de la licitación.

Ponderación (puntos, exacto): 30

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Experiencia en la realización de trabajos de la misma naturaleza

Descripción: Se valorará la experiencia en la realización de trabajos similares. Para ello, el licitador deberá aportar toda aquella documentación que considere necesaria para acreditar dichos trabajos, en la que deberá quedar acreditada, como mínimo, el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, así como una descripción de los trabajos realizados. Los servicios dependientes del órgano de contratación podrán requerir la acreditación de la realización de dichos trabajos mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos

certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para todos los lotes la asignación de puntos para este criterio se hará de la siguiente forma (hasta un máximo de 20 puntos): • 4 puntos por cada trabajo realizado de la misma naturaleza cuyo importe sea igual o superior al 70 por ciento de la base imponible del presente contrato. • 2 puntos por cada trabajo realizado de la misma naturaleza cuyo importe sea inferior al 70 por ciento de la base imponible del presente contrato. En el ANEXO I. se indicará el número de trabajos realizados y clasificados por importe.

Ponderación (puntos, exacto): 20

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Memoria Técnica

Descripción: Se valorará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el PCTP. Para ello se deberá aportar una memoria detallada para cada lote objeto del contrato, precedida por un índice en el mismo orden que está estructurado el PCTP, y redactada de forma clara y concisa, de forma que permita al Comité Técnico un correcto análisis del cumplimiento de las prescripciones técnicas.

Ponderación (puntos, exacto): 50

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Plazo para solicitar información complementaria: 02/10/2024 12:00:00 (UTC+2)

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: No autorizada

Justificación de por qué no es posible la presentación electrónica:

Herramientas, dispositivos o formatos de archivo no generalmente disponibles

Descripción: Las comunicaciones se harán a la siguiente dirección electrónica habilitada de la Fundación: purchasing.networks@imdea.org El Licitador deberá comunicar una dirección de correo electrónico a los efectos de realizar las licitaciones. Los licitadores presentarán sus ofertas (1) en papel y (2) almacenada en un soporte digital (DVD, pen drive, USB, etc.) en la siguiente dirección postal: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS AV DEL MAR MEDITERRÁNEO, 22 28918 LEGANÉS, MADRID

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 14/10/2024 14:00:00 (UTC+2)

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 2 Meses

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: El adjudicatario está obligado a proporcionar toda la información necesaria para cumplir con la obligación de reporte establecida en el artículo 8.1 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a la que se refiere el artículo 7.2 de la Orden ETD/805/2022, de 15 de julio. El licitador garantizará el pleno cumplimiento de los compromisos relativos al principio de "no causar perjuicio

significativo" (principio do no significant harm - DNSH), de acuerdo con lo previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y por el reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, en todas las fases del diseño y ejecución del contrato.

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Fundación IMDEA Networks

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación: Fundación IMDEA Networks

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Organización que recibe solicitudes de participación: Fundación IMDEA Networks

Organización que tramita ofertas: Fundación IMDEA Networks

TED eSender: Publications Office of the European Union

5.1. Lote: LOT-0002

Título: PROVISIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA LAS FAROLAS

Descripción: Se requiere la adquisición de un sistema para la alimentación de corriente continua DC para los equipos instalados en la farola. Los requisitos del sistema serán los siguientes: • Alimentación mediante corriente alterna AC. • Disponer de baterías de respaldo que permitan operar en caso de pérdida de energía eléctrica. • Instalable en un rack convencional de 19 pulgadas o disponible en su propio armario. • Capacidad de medir y analizar el consumo energético en tiempo real. • Cumplimiento de la norma ETSI EN 300 386 respecto de los requisitos de compatibilidad electromagnética (EMC) para los equipos y sistemas de telecomunicaciones. Además, deberá de proporcionar el soporte y la disponibilidad de un cable híbrido, que combine la fibra óptica con el cable de alimentación eléctrica. Deberá desarrollarse el diseño de la solución propuesta, las instrucciones para su instalación, los plazos de entrega y las garantías de funcionamiento.

Identificador interno: LOTE 2

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 31600000 Equipo y aparatos eléctricos

5.1.2. Lugar de ejecución

Dirección postal: Universidad Carlos III de Madrid Av. de la Universidad, 30

Localidad: Leganés

Código postal: 28911

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de finalización de la duración: 30/06/2025

Duración: otra información: Desconocido

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 23 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Deben indicarse los nombres y las cualificaciones profesionales del personal encargado de ejecutar el contrato: No se requiere

Proyecto de contratación pública financiado total o parcialmente con fondos de la UE

Información sobre fondos de la Unión Europea

Identificador de los fondos de la UE: PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes)

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento europeo único de contratación (DEUC)

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Nombre: Oferta económica

Descripción: Las ofertas económicas presentadas por los licitadores serán puntuadas de forma proporcional empleando la siguiente fórmula: $\frac{OL_i}{OL_{max}} \times 30$ Donde: - OL_i : es la

puntuación obtenida por el licitador i en el criterio "Oferta económica". - OL_{max} : es la puntuación máxima para el criterio "Oferta económica". - OL_{max} : es el importe de la oferta más económica entre las ofertas de los licitadores admitidos a licitación. - OL_i : es el importe de la oferta económica del licitador i. La oferta económica se presentará conforme al modelo que figura en el ANEXO I. Las ofertas económicas de los licitadores no podrán superar el presupuesto base del contrato. El licitador que incumpla este requisito será excluido de la licitación.

Ponderación (puntos, exacto): 30

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Experiencia en la realización de trabajos de la misma naturaleza

Descripción: Se valorará la experiencia en la realización de trabajos similares. Para ello, el licitador deberá aportar toda aquella documentación que considere necesaria para acreditar dichos trabajos, en la que deberá quedar acreditada, como mínimo, el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, así como una descripción de los trabajos realizados. Los servicios dependientes del órgano de contratación podrán requerir la acreditación de la realización de dichos trabajos mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos

certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para todos los lotes la asignación de puntos para este criterio se hará de la siguiente forma (hasta un máximo de 20 puntos): • 4 puntos por cada trabajo realizado de la misma naturaleza cuyo importe sea igual o superior al 70 por ciento de la base imponible del presente contrato. • 2 puntos por cada trabajo realizado de la misma naturaleza cuyo importe sea inferior al 70 por ciento de la base imponible del presente contrato. En el ANEXO I. se indicará el número de trabajos realizados y clasificados por importe.

Ponderación (puntos, exacto): 20

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Memoria Técnica

Descripción: Se valorará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el PCTP. Para ello se deberá aportar una memoria detallada para cada lote objeto del contrato, precedida por un índice en el mismo orden que está estructurado el PCTP, y redactada de forma clara y concisa, de forma que permita al Comité Técnico un correcto análisis del cumplimiento de las prescripciones técnicas.

Ponderación (puntos, exacto): 50

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Plazo para solicitar información complementaria: 02/10/2024 12:00:00 (UTC+2)

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: No autorizada

Justificación de por qué no es posible la presentación electrónica:

Herramientas, dispositivos o formatos de archivo no generalmente disponibles

Descripción: Las comunicaciones se harán a la siguiente dirección electrónica habilitada de la Fundación: purchasing.networks@imdea.org El Licitador deberá comunicar una dirección de correo electrónico a los efectos de realizar las licitaciones. Los licitadores presentarán sus ofertas (1) en papel y (2) almacenada en un soporte digital (DVD, pen drive, USB, etc.) en la siguiente dirección postal: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS AV DEL MAR MEDITERRÁNEO, 22 28918 LEGANÉS, MADRID

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 14/10/2024 14:00:00 (UTC+2)

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 2 Meses

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: El adjudicatario está obligado a proporcionar toda la información necesaria para cumplir con la obligación de reporte establecida en el artículo 8.1 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a la que se refiere el artículo 7.2 de la Orden ETD/805/2022, de 15 de julio. El licitador garantizará el pleno cumplimiento de los compromisos relativos al principio de "no causar perjuicio

significativo" (principio do no significant harm - DNSH), de acuerdo con lo previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y por el reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, en todas las fases del diseño y ejecución del contrato.

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Fundación IMDEA Networks

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación: Fundación IMDEA Networks

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Organización que recibe solicitudes de participación: Fundación IMDEA Networks

Organización que tramita ofertas: Fundación IMDEA Networks

TED eSender: Publications Office of the European Union

5.1. Lote: LOT-0003

Título: INSTALACIÓN DE LAS FAROLAS E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA

Descripción: Se requiere los servicios de instalación de las farolas en el campus de Leganés de la Universidad Carlos III Madrid. Los servicios requeridos serán los siguientes: •

Desmontaje y retirada de farolas actuales que van a ser substituidas por las nuevas. •

Preparación de las canalizaciones necesarias para la alimentación de comunicaciones y energía. Se intentará utilizar la galería de servicios que se indica en el apartado anterior. •

Instalación de las farolas seleccionadas. • Tirada de cables de energía y comunicaciones a través de las canalizaciones hasta cada una de las farolas*. La empresa instaladora gestionará con la Universidad Carlos III de Madrid, los permisos necesarios para la realización de las obras.

Identificador interno: LOTE 3

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Obras

Clasificación principal (cpv): 45310000 Trabajos de instalación eléctrica

Clasificación adicional (cpv): 45311000

Trabajos de instalación de cableado y accesorios eléctricos

5.1.2. Lugar de ejecución

Dirección postal: Universidad Carlos III de Madrid Av. de la Universidad, 30

Localidad: Leganés

Código postal: 28911

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de finalización de la duración: 30/06/2025

Duración: otra información: Desconocido

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 80 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Deben indicarse los nombres y las cualificaciones profesionales del personal encargado de ejecutar el contrato: No se requiere

Proyecto de contratación pública financiado total o parcialmente con fondos de la UE

Información sobre fondos de la Unión Europea

Identificador de los fondos de la UE: PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes)

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento europeo único de contratación (DEUC)

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Nombre: Oferta económica

Descripción: Las ofertas económicas presentadas por los licitadores serán puntuadas de forma proporcional empleando la siguiente fórmula: $\frac{P_i}{P_{max}} \times OL$, donde: P_i es la puntuación obtenida por el licitador i en el criterio "Oferta económica". - P_{max} es la puntuación máxima para el criterio "Oferta económica". - OL es el importe de la oferta más económica entre las ofertas de los licitadores admitidos a licitación. - P_i es el importe de la oferta económica del licitador i. La oferta económica se

presentará conforme al modelo que figura en el ANEXO I. Las ofertas económicas de los licitadores no podrán superar el presupuesto base del contrato. El licitador que incumpla este requisito será excluido de la licitación.

Ponderación (puntos, exacto): 30

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Experiencia en la realización de trabajos de la misma naturaleza

Descripción: Se valorará la experiencia en la realización de trabajos similares. Para ello, el licitador deberá aportar toda aquella documentación que considere necesaria para acreditar dichos trabajos, en la que deberá quedar acreditada, como mínimo, el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, así como una descripción de los trabajos realizados. Los servicios dependientes del órgano de contratación podrán requerir la acreditación de la realización de dichos trabajos mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos

certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para todos los lotes la asignación de puntos para este criterio se hará de la siguiente forma (hasta un máximo de 20 puntos): • 4 puntos por cada trabajo realizado de la misma naturaleza cuyo importe sea igual o superior al 70 por ciento de la base imponible del presente contrato. • 2 puntos por cada trabajo realizado de la misma naturaleza cuyo importe sea inferior al 70 por ciento de la base imponible del presente contrato. En el ANEXO I. se indicará el número de trabajos realizados y clasificados por importe.

Ponderación (puntos, exacto): 20

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Memoria Técnica

Descripción: Se valorará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el PCTP. Para ello se deberá aportar una memoria detallada para cada lote objeto del contrato, precedida por un índice en el mismo orden que está estructurado el PCTP, y redactada de forma clara y concisa, de forma que permita al Comité Técnico un correcto análisis del cumplimiento de las prescripciones técnicas.

Ponderación (puntos, exacto): 50

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Plazo para solicitar información complementaria: 02/10/2024 12:00:00 (UTC+2)

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: No autorizada

Justificación de por qué no es posible la presentación electrónica:

Herramientas, dispositivos o formatos de archivo no generalmente disponibles

Descripción: Las comunicaciones se harán a la siguiente dirección electrónica habilitada de la Fundación: purchasing.networks@imdea.org El Licitador deberá comunicar una dirección de correo electrónico a los efectos de realizar las licitaciones. Los licitadores presentarán sus ofertas (1) en papel y (2) almacenada en un soporte digital (DVD, pen drive, USB, etc.) en la siguiente dirección postal: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS AV DEL MAR MEDITERRÁNEO, 22 28918 LEGANÉS, MADRID

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 14/10/2024 14:00:00 (UTC+2)

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 2 Meses

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: El adjudicatario está obligado a proporcionar toda la información necesaria para cumplir con la obligación de reporte establecida en el artículo 8.1 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a la que se refiere el artículo 7.2 de la Orden ETD/805/2022, de 15 de julio. El licitador garantizará el pleno cumplimiento de los compromisos relativos al principio de "no causar perjuicio

significativo" (principio do no significant harm - DNSH), de acuerdo con lo previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y por el reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, en todas las fases del diseño y ejecución del contrato.

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Fundación IMDEA Networks

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación: Fundación IMDEA Networks

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Organización que recibe solicitudes de participación: Fundación IMDEA Networks

Organización que tramita ofertas: Fundación IMDEA Networks

TED eSender: Publications Office of the European Union

5.1. Lote: LOT-0004

Título: PROVISIÓN DE EQUIPOS 5G

Descripción: Se incluye la provisión de los equipos de procesado en banda base y de las unidades de radio tanto en banda N7 como en banda N258, así como su configuración para el soporte de la conectividad dual entre ambas bandas. También se incluye la adquisición de equipo o equipos, como puedan ser routers, necesarios para conectar la red de acceso radio con el núcleo de red de 5G. Se deberá realizar una planificación previa para estimar la cobertura proporcionada por los equipos propuestos asumiendo la localización propuesta de las farolas y sugerir cambios a la misma si fueran necesarios. Se podrá proponer la solución técnica que se considere más oportuna teniendo en cuenta los siguientes requisitos técnicos:

- Al menos la unidad radio de cada gNB debe instalarse en las farolas desplegadas.
- La unidad radio en banda FR1 dispondrá de conectores para antenas externas.
- La unidad radio en banda FR2 dispondrá de antenas integradas.
- Se soportará la conectividad dual (NR-DC) entre gNBs desplegados en la misma farola.
- Los equipos soportarán la Release 17 de 5G.
- Cumplimiento de los requisitos de compatibilidad electromagnética: ETSI TS 138 101-1, 138 101-2, y 138 101-3.
- Cumplimiento de los requisitos de exposición e las recomendaciones del ICNIRP (Comisión Internacional sobre Protección frente a Radiaciones No Ionizantes), adoptadas por la Unión Europea. Deberá desarrollarse el diseño de la solución propuesta, las instrucciones para su instalación, los plazos de entrega y las características técnicas de los equipos ofertados, incluidos:
- Release de 5G soportada
- Potencia de transmisión máxima y mínima en el conector de las antenas.
- Orden de MIMO soportado en cada banda de operación.
- Número de conexiones soportadas por gNB.
- Tipo de antenas (integradas o externas).
- Soporte para beamforming (especialmente importante en mmWave).
- Interfaces y protocolos de gestión soportados.
- Capacidades de monitorización y reporte.

El adjudicatario de este lote tendrá que dar soporte a la configuración del sistema.

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 31311000 Conexiones de red

Clasificación adicional (cpv): 32418000 Red de radio, 32424000 Infraestructura de red

5.1.2. Lugar de ejecución

Dirección postal: Universidad Carlos III de Madrid Av. de la Universidad, 30

Localidad: Leganés

Código postal: 28911

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de finalización de la duración: 30/06/2025

Duración: otra información: Desconocido

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 200 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Deben indicarse los nombres y las cualificaciones profesionales del personal encargado de ejecutar el contrato: No se requiere

Proyecto de contratación pública financiado total o parcialmente con fondos de la UE

Información sobre fondos de la Unión Europea

Identificador de los fondos de la UE: PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no
Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes)

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento europeo único de contratación (DEUC)

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Nombre: Oferta económica

Descripción: Las ofertas económicas presentadas por los licitadores serán puntuadas de forma proporcional empleando la siguiente fórmula: $\frac{P_i}{P_{max}} \times OL$, donde: P_i es la puntuación obtenida por el licitador i en el criterio "Oferta económica". P_{max} es la puntuación máxima para el criterio "Oferta económica". OL es el importe de la oferta más económica entre las ofertas de los licitadores admitidos a licitación. P_i es el importe de la oferta económica del licitador i. La oferta económica se presentará conforme al modelo que figura en el ANEXO I. Las ofertas económicas de los licitadores no podrán superar el presupuesto base del contrato. El licitador que incumpla este requisito será excluido de la licitación.

Ponderación (puntos, exacto): 30

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Experiencia en la realización de trabajos de la misma naturaleza

Descripción: Se valorará la experiencia en la realización de trabajos similares. Para ello, el licitador deberá aportar toda aquella documentación que considere necesaria para acreditar dichos trabajos, en la que deberá quedar acreditada, como mínimo, el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, así como una descripción de los trabajos realizados. Los servicios dependientes del órgano de contratación podrán requerir la acreditación de la realización de dichos trabajos mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para todos los lotes la asignación de puntos para este criterio se hará de la siguiente forma (hasta un máximo de 20 puntos): • 4 puntos por cada trabajo realizado de la misma naturaleza cuyo importe sea igual o superior al 70 por ciento de la base imponible del presente contrato. • 2 puntos por cada trabajo realizado de la misma naturaleza cuyo importe sea inferior al 70 por ciento de la base imponible del presente contrato. En el ANEXO I. se indicará el número de trabajos realizados y clasificados por importe.

Ponderación (puntos, exacto): 20

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Memoria Técnica

Descripción: Se valorará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el PCTP. Para ello se deberá aportar una memoria detallada para cada lote objeto del contrato, precedida por un índice en el mismo orden que está estructurado el PCTP, y redactada de forma clara y concisa, de forma que permita al Comité Técnico un correcto análisis del cumplimiento de las prescripciones técnicas.

Ponderación (puntos, exacto): 50

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Plazo para solicitar información complementaria: 02/10/2024 12:00:00 (UTC+2)

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: No autorizada

Justificación de por qué no es posible la presentación electrónica:

Herramientas, dispositivos o formatos de archivo no generalmente disponibles

Descripción: Las comunicaciones se harán a la siguiente dirección electrónica habilitada de la Fundación: purchasing.networks@imdea.org El Licitador deberá comunicar una dirección de correo electrónico a los efectos de realizar las licitaciones. Los licitadores presentarán sus ofertas (1) en papel y (2) almacenada en un soporte digital (DVD, pen drive, USB, etc.) en la siguiente dirección postal: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS AV DEL MAR MEDITERRÁNEO, 22 28918 LEGANÉS, MADRID

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 14/10/2024 14:00:00 (UTC+2)

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 2 Meses

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: El adjudicatario está obligado a proporcionar toda la información necesaria para cumplir con la obligación de reporte establecida en el artículo 8.1 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a la que se refiere el artículo 7.2 de la Orden ETD/805/2022, de 15 de julio. El licitador garantizará el pleno cumplimiento de los compromisos relativos al principio de "no causar perjuicio significativo" (principio do no significant harm - DNSH), de acuerdo con lo previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y por el reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, en todas las fases del diseño y ejecución del contrato.

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Fundación IMDEA Networks

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación: Fundación IMDEA Networks

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Organización que recibe solicitudes de participación: Fundación IMDEA Networks

Organización que tramita ofertas: Fundación IMDEA Networks

TED eSender: Publications Office of the European Union

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Fundación IMDEA Networks

Número de registro: G84912708

Dirección postal: Avenida del Mar Mediterráneo, 22

Localidad: Leganés

Código postal: 28918

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: Rubén Rupérez Delfa

Correo electrónico: purchasing.networks@imdea.org

Teléfono: +34914816210

Perfil de comprador: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación

Organización que recibe solicitudes de participación

Organización que tramita ofertas

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Número de registro: N/A

Dirección postal: Plaza de Chamberí, 8. 5º planta

Localidad: Madrid

Código postal: 28010

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Dirección de internet: <https://www.comunidad.madrid/es/tacp/>

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

11. Información del anuncio

11.1. Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 017e83b4-f6c2-42f9-b10d-13e3ec8c003e - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 09/09/2024 08:56:34 (UTC)

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

11.2. Información de publicación

Número de publicación del anuncio: 543073-2024

Número de la edición del DO S: 176/2024

Fecha de publicación: 10/09/2024